



Universidad Austral de Chile

Escuela de Formación Técnica Universitaria

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE INSTRUCTIVO DE MATRÍCULA CARRERAS TÉCNICO UNIVERSITARIAS ADMISIÓN 2019

1. Instrucciones Generales.

El presente instructivo tiene como finalidad informar sobre el proceso de admisión y matrícula para nuevos estudiantes a las carreras técnicas universitarias dictadas en el Campus Patagonia.

2. Fechas a considerar.

Etapas del proceso	Fechas
Postulación	Del 10 de Octubre al 16 de noviembre de 2018
Evaluación	19 al 22 de noviembre de 2018
Entrega de resultados	23 de noviembre de 2018
Matrícula 1º período	26 de noviembre al 5 de diciembre de 2018
Matrícula 2º período	10 al 28 de diciembre de 2018
Matrícula complementaria	Del 2 de enero al 8 de marzo de 2019 (hasta completar vacantes disponibles por carrera)

3. Postulación

La postulación consiste en completar datos personales y académicos del postulante y anexar los documentos contemplados como requisitos generales y específicos estipulados en el presente documento. Esta etapa se realiza de manera **online en la página web del Campus Patagonia <http://patagonia.uach.cl>**.

Requisitos generales:

- Postulación online.** Disponible en la página web del Campus Patagonia <http://patagonia.uach.cl>.
- Licencia de enseñanza media en original.** Este documento está disponible en formato digital en la página web del Mineduc.
Los estudiantes que se encuentren cursando 4º medio, deberán presentar los certificados de estudios de 1º, 2º y 3º medio. La licencia de enseñanza media será exigida cuando los estudiantes cuenten con el respectivo documento y concreten su matrícula.
- Concentración de notas de enseñanza media en original.**
En el caso de los estudiantes que se encuentren cursando 4º medio deberán presentar los certificados de estudios de 1º a 3º medio. La concentración de notas de enseñanza media será exigida cuando los estudiantes cuenten con el respectivo documento y concreten su matrícula.
- Fotocopia de cédula de identidad.**



Universidad Austral de Chile

Escuela de Formación Técnica Universitaria

Requisitos específicos:

- a) **Certificado que acredite especialidad Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)**, afín a la carrera técnica universitaria a la que se postula, si corresponde (constancia o certificado que debe ser solicitado por el postulante al establecimiento donde cursó estos estudios)
- b) **Documento que acredite experiencia laboral en el sector**, afín a la carrera técnica universitaria a la cual postula (Contrato de trabajo o certificado de experiencia laboral extendido por empleador), si corresponde.

Cada estudiante tendrá la opción de postular a un máximo de 3 carreras, y lo hará por orden de preferencia, de esta forma al adjudicarse un cupo, éste se asignará de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación, y según orden registrado en su postulación.

El resultado de las postulaciones se informa oficialmente al correo electrónico entregado por el postulante.

4. Matrícula

Este proceso se realizará entre el 26 de noviembre y el 28 de diciembre de 2018. En caso de existir cupos disponibles, habrá una matrícula complementaria entre el 2 de enero al 8 de marzo de 2019 (Si está seleccionado con algún beneficio del Estado, queda sujeto a resolución del MINEDUC).

En el período de matrícula complementaria, fuera de los plazos de postulación a beneficios estudiantiles (gratuidad y becas), el estudiante es responsable de evaluar las formas de financiamiento de su carrera.

Documentos exigidos para formalizar matrícula:

- Pagaré de Arancel, debidamente completado y firmado ante Notario Público junto con aval o codeudor (este documento no será exigido en caso de ser preseleccionado para Gratuidad de Educación Superior).
- Autorización de Uso Interno de Datos Personales (documento no requiere de firma Notarial).
- Ficha de Datos Personales.
- Y los requisitos indicados en el numeral 3 anterior.



Universidad Austral de Chile

Escuela de Formación Técnica Universitaria

5. Lugares de atención

La matrícula será solo presencial en los periodos señalados en el punto 2 del presente instructivo, en los siguientes lugares y horarios:

<ul style="list-style-type: none">• Moraleda 390, 2° piso, Coyhaique (Moraleda esquina Gral. Parra)	De lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas.
---	---

6. Formas de pago

- Pago en efectivo y cheque.
- Pago con tarjetas bancarias de Débito o Crédito.
- Depósito en el Banco Santander
Cuenta Corriente N° 825800983-6
Universidad Austral de Chile.

7. Período de Retracto

El estudiante que desista de la vacante en la Universidad Austral de Chile y se matricule en otra Institución de Educación Superior (Universidad, IP o CFT), debe concurrir con: comprobante de pago de nueva matrícula (original o certificado de matrícula de la otra Institución) y firmar formulario de renuncia de la UACH. Ambos documentos se deben entregar personalmente hasta el jueves 24 de enero de 2019. El monto se devolverá conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

Posterior al proceso de retracto, sólo se podrá renunciar a una carrera de la Universidad Austral de Chile, utilizando el portal del estudiante <http://www.uach.cl/alumnos>, opción solicitudes de Alumno Regular. El plazo para realizar dicho trámite será hasta el día 3 de marzo de 2019.



Universidad Austral de Chile

Escuela de Formación Técnica Universitaria

8. Acreditación socioeconómica para acceder a becas y créditos.

Formalizada la Matrícula, quienes postularon a **Becas y Créditos** otorgados por el MINEDUC, deberán entregar la documentación de respaldo, declarada en el FUAS (acreditación), siempre que el MINEDUC así lo estipule. El plazo de entrega es entre el 02 al 24 de enero de 2019.

Como requisito único para acceder al **Crédito con Garantía Estatal (CAE)**, los postulantes deben haber rendido la PSU los años 2016, 2017 o 2018 y haber obtenido como mínimo un puntaje promedio de 475. Quienes cuenten con esta exigencia deben formalizar su matrícula hasta el 24 de enero de 2019 como fecha límite. Aquellos que se matriculen con posterioridad, deben realizar los trámites de apelación según calendario de INGRESA (www.ingresa.cl).

Durante todo el período de matrícula, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) del Campus Patagonia atenderá consultas en el fono 67-2526953 y 67-2521533 en la dirección de correo electrónico laura.alvarez@uach.cl

9. Aranceles.

El valor de la matrícula y de los aranceles de las carreras técnico universitarias serán informados en la página Web de la Universidad <http://www.uach.cl>

El pago al contado igual o superior al 50% del valor del arancel anual de la carrera y formalizado antes del 31 de marzo de 2019, tendrá un **DESCUENTO** de un 5% sobre el valor pagado.

10. Mayores Informaciones

Coyhaique: Campus Patagonia fono: 67-2521536 – 67-2526930

Correo electrónico: campuspatagonia@uach.cl

tecnicouniversitario@uach.cl